



Laura Ballesteros propuso una reforma para que el consumo de sustancias psicoactivas no sea criminalizado.

MC plantea cobrar impuesto al mercado de drogas

Las sustancias psicoactivas permitirían recaudar hasta 1 billón 113 mmdp, advierte diputada

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La diputada Laura Ballesteros (MC) propuso una reforma constitucional para establecer que la producción, tráfico, comercialización y consumo de sustancias psicoactivas no será criminalizado por el Estado.

Así como para que el Ejecutivo federal emita los lineamientos de la política fiscal para gravar la producción, tráfico, comercialización y consumo de sustancias psicoactivas.

Cobrar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) sobre el mercado de las drogas permitiría recaudar hasta un billón 113 mil 600 millones de pesos al año, explicó.

"Ese beneficio, por sí solo, debería ser capaz de convencer a todas las fuerzas políticas de adoptar una nueva estrategia en materia de drogas. La política prohibicionista no ha servido para disminuir el consumo, solo lo ha forzado a acudir a un mercado negro, con drogas sin regulación sanitaria y que financian la violencia", afirmó.

La diputada de MC refirió que regular la venta de drogas en México, terminaría con el mercado negro y le quitaría los recursos económicos al crimen organizado. ●